

Guayaquil, 28 de julio de 2004

RISARALDO S.A.

Señor Arquitecto
ANGEL EUSEBIO ALVARADO GARZON
Ciudad.-

56151
ME

neg 49113 M.88

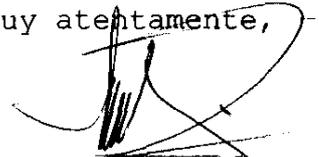
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía **RISARALDO S.A.**, en su Sesión celebrada el día de Hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en todos los actos y contratos y ante cualquier persona, autoridad o institución.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura de Constitución Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 29 de Noviembre de 1988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de diciembre de 1988 de fojas No.49.113 a 49.133, No.13.619 y anotada bajo el No.19749 del Repertorio. Mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Publica Interina Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, aumento el Capital Social y Reforma sus Estatutos Sociales, el 1 de febrero de 1996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de noviembre del 2001, de fojas 128.649 a 128.657 No.29.818 y anotada bajo el No.41.472 del Repertorio

Muy atentamente,


CPA. SANTIAGO MORA CABEZAS
Presidente

Acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía RISARALDO S.A., para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 28 de julio de 2004


Arq. ANGEL EUSEBIO ALVARADO GARZÓN
GERENTE GENERAL
C.I. 0700509896

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nominamiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RISARALDO S.A.**; a favor de **ANGEL EUSEBIO ALVARADO GARZON**; de fojas **96.880 a 96.882**, Registro Mercantil número **14.947**, Repertorio número **23.603**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Agosto del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño Cellan
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA**

ORDEN: 119896
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*